POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUAI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 550

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 24/2022 CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y DEL DPTO. DE INVESTIGACIONES DEL ÁREA CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - ID 414896.

Asunción, 12 de julio de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 414896 de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 24/2022 Construcción de la Dirección de Policía y del Dpto. de Investigaciones del Área Central de la Policía Nacional, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 24/2022 Construcción de la Dirección de Policía y del Dpto. de Investigaciones del Área Central de la Policía Nacional ID 414896; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 64/2022, de fecha de 05 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1352, de fecha 11/07/2022, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional la aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 64/2022, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 24/2022 "Construcción de la Dirección de Policía y del Dpto. de Investigaciones del Área Central de la Policía Nacional" – ID 414896".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 24/2022 Construcción de la Dirección de Policía y del Dpto. de Investigaciones del Área Central de la Policía Nacional – ID 414896, a las firmas: ESTERO GUAZU S.A., por el monto total de G. 1.700.000.000 (Guaraníes mil setecientos millones), en el lote N° 1; y, COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado, por el monto total de G. 1.936.990.000 (Guaraníes mil novecientos treinta y seis millones novecientos noventa mil), en los lotes N° 2 y 3. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 3.636.990.000 (Guaraníes tres mil seiscientos treinta y seis millones novecientos noventa mil).

Artículo 2°: **FORMALIZAR** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA

ALBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA